



**Ayuntamiento
de Mieres**

Proyecto de: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Abaña de Abajo.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2018016732

Fecha: 07-12-2018 12:44

Tipo: Solicitud

Destino: ALCALDIA

Solicitud de financiación y propuesta de operación.

Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Abaña de Abajo



**Ayuntamiento
de Mieres**

Proyecto de: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1.- Programa Operativo (PO) FEDER

- **Título:**
Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
- **CCI:**
2014ES16RFOP002
- **Eje prioritario:**
12 Eje Urbano

2.- Estrategia DUSI

- **Nombre:**
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MIERES (FEDER 2014-2020)
- **Entidad DUSI:**
AYUNTAMIENTO DE MIERES
- **Convocatoria de ayudas FEDER:**
Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

3.- Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

- **Nombre:**
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

4.- Organismo Intermedio Ligero (OIL)

- **Nombre:** AYUNTAMIENTO DE MIERES

5.- Financiación

- **Organismo con Senda Financiera (OSF):** Ayuntamiento de Mieres
- **Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:**



Proyecto de: *Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.*



Unión Europea

Ayuntamiento
de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

6.- Unidad Ejecutora (UJEE)

- **Concejalía:**
Concejalía de Obras.
- **Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:**
Área de Dirección de Obras y Servicios.
- **Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:**
Se adjunta declaración responsable.

7.- Expresión de interés

- **Justificación:**

La orden HAP/2427/2015 de 13 de Noviembre en su anexo II indicaba como contenido deseable, dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, el análisis de exposición a riesgos naturales y a los efectos del cambio climático.

En la estrategia DUSI aprobada para el Ayto de Mieres figura una línea de mejora ambiental (línea 4), en la que se incluye la presente actuación, cuyos objetivos principales son la mejora de la resiliencia contra el cambio climático, la mejora del entorno urbano y su medio ambiente, mediante la recuperación de una antigua zona industrial degradada y la eliminación de la discriminación geográfica ocasionada por los efectos del cambio climático.

Se trata de impedir que una zona urbana, que es una antigua área industrial deprimida por el declive de la minería y que sufre graves inundaciones por las crecidas del río Caudal y el agua de escorrentía, se inunde en periodos de fuertes lluvias ya que la zona afectada de Ablaña, cuenta con una red de saneamiento que no está diseñada para recoger las aguas pluviales.

*La actuación se enmarca en la estrategia dentro del objetivo temático OT6 y su objetivo específico 6.5.2, ya que el proyecto de prevención de inundaciones de Ablaña de Abajo contribuirá a la **recuperación integral de una antigua zona industrial deprimida** mediante la paliación de los efectos del cambio climático, disminuyendo el riesgo de inundación por desbordamiento del río Caudal en caso de lluvias de cuantía excepcional.*

Sin embargo, en el diseño de la estrategia de desarrollo y las actuaciones que la componen, esta entre ellas, se ha buscado la maximización de sinergias entre acciones, por lo que su desarrollo influye en la consecución de más de un objetivo temático, promoviendo la inclusión social (OT9) y la reducción de la huella de CO2 (OT4).



Proyecto de: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.



Unión Europea

Ayuntamiento de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

La justificación detallada de la actuación y la descripción pormenorizada de la misma se incluyen dentro del proyecto técnico que acompaña a la presente expresión de interés.

LÍNEA	MEDIDA	AÑO								FINANCIACIÓN UE	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO (MILLAS)		
		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028				
Línea1-Ciudadresilienteydinámica.	1.1Recuperacióndeentornosresidualesdegradados.ProyectorEspacia	1.150,000								1.150.000,00	9920.000,00	230.000,00	
	1.2Integraciónenlaarquitecturadenúcleospaialesoalcorredorcentraldeciudadinal.									402.831.402,831,00	522.264,80	80.566,20	
	1.3PlandeMejoraparaeficienciaenergéticaindustrial.									1.060.305.100,305,00	848.244,00	212.061,00	
Línea2-Movilidadsostenible.	2.1Recuperacióndeespaciospúblicosdeuso múltiple.ProyectorOñón	241.883,83								241.883,83	193.507,06	48.376,77	
	2.2ActualizacióndeplandemovilidadsosteniblealsonorestedelconejointegracióndeplandEUSI.				450,000					450,000,00	360.000,00	30.000,00	
	2.3Reduccióndeemisionesdecarbóno.Puestasamarchadesolucionesdeenergíadevehículodéctricos.		25,000							25,000,00	20.000,00	5.000,00	
	2.4Sistemasdeenergíacentralesdeparteriddeactualizacióndeespaciospúblicos.		375,500							375,500,00	300.400,00	75.100,00	
Línea3-Ciudadsocialmenteintegrada.	3.1Formaciónyaceptacióndeentornosyresilienciaenergéticainformación									60.000,00	48.000,00	12.000,00	
	3.2Mejoraintegracióndelaccesibilidad.Planesdeactuacióntransporte,edificiosyespaciospúblicos.									740.000,740,000,00	105,920,000,00	148.000,00	
	3.3Adecuacióndeinstalacionesverdesdeespacioentorcedocio									194.999,194,999,00	155.999,20	38.999,80	
Línea4-Mejoramientoypaisajística.	4.1Disminucióndelavulnerabilidadterrestriocilientaencontenimientoscatastróficos.PrevisióndeinundacionesenAblañadeAbajo.									9,113	399.113,09	319.290,47	79.822,62
	4.2Aumentoderesilienciaentelcambiodinámico.Alternativasfuentesdesuministrodegaspotableconejío.ProyectorRon									60,000,00	60.000,00	48.000,00	12.000,00
Línea5-Ciudadinteligente.	5.1Accesióndeequipodetecnologíaenergéticayoptimizacióndeprocesos									620.000,620,000,00	496.000,00	124.000,00	
	5.2Administraciónelectrónica.				135,000					135.000,270,000,00	216.000,00	54.000,00	
Línea6-Participación.		7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	50.000,00	40.000,00	10.000,00	
Línea7-SistemadeGestión.		21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	120.000,00	30.000,00		
TOTAL.		279.456,26	404.473	1.179.370	1.802.484	1.893.576	1.808.876	1.311.402	6.249.631,02	4.349.705,511	2.49.926,38		

Tabla 1: Resumen de las líneas, medidas y actuaciones y planificación de la estrategia de Desarrollo Urbano.

8.- Operación propuesta

- **OBJETIVO TEMÁTICO (OT):**
OT6
- **Prioridad de Inversión (PI):**
PL.6E (PI0605)
- **OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):**
OE 6.5.2. (Acciones integradas de Rehabilitación de Ciudades. Mejora del Entorno Urbano y su M. Amb)
- **Categoría de Intervención (CI):**
CE089: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados
- **LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).**
 - **Nombre:**
Mejora Ambiental.
 - **Código de la L.A:**
L4



Proyecto de: *Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.*



Unión Europea

Ayuntamiento
de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

- **Nombre de la Operación:**

Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.

- **Descripción de la Operación:**

La presente actuación recoge las obras necesarias para evitar las inundaciones periódicas en Ablaña de Abajo. Para conseguir este objetivo y con ello contribuir a la regeneración y no discriminación de una antigua área industrial degradada es necesario ejecutar el colector que recogerá las aguas pluviales de la vaguada existente al sur del núcleo de Ablaña de Abajo, al otro lado de las vías del ferrocarril, y su desagüe al Río Caudal al Oeste, a una distancia de 520,50 m. aguas abajo.

Para poder resolver las necesidades de saneamiento planteadas se construirá un colector principal y dos ramales secundarios. Además se construirá otro colector secundario que funcione de by-pass entre la red de saneamiento unitaria existente en la actualidad en el núcleo y la proyectada de aguas pluviales.

El colector principal (colector nº 1) partirá del interior del núcleo de Ablaña, discurriendo 520,50 m. bajo la carretera municipal que conecta Ablaña con la Pereda, y en dirección hacia aguas abajo del río Caudal, recogiendo las aguas pluviales provenientes de los colectores secundarios proyectados.

El colector nº 2 (colector secundario) conducirá las aguas pluviales recogidas a través de dos pozos-sumideros colocados en los puntos bajos del terreno correspondientes a la zona de entrada del núcleo de Ablaña y se conectará con el colector principal.

Y el colector nº 3 (colector secundario) partirá de la obra de drenaje existente bajo las líneas de ferrocarril de RENFE al Sur de Ablaña, la cual recoge las aguas pluviales proveniente de la vaguada existente. En la zona pavimentada (P-3.2) se colocará una rejilla continua en todo el ancho de calzada para recoger las aguas pluviales de escorrentía, para posteriormente conectarla al colector nº 3.

Por otra parte, y como medida de seguridad frente a avenidas, se ejecutará, como se ha indicado, un by-pass entre la red de saneamiento unitaria existente de Ablaña y el nuevo colector nº 2 de aguas pluviales proyectado. De esta forma se logrará que en el caso de fuertes lluvias que imposibiliten el alivio del pozo de bombeo existente (10-3) al río, debido al aumento de caudal de éste, no entre en carga toda la red de Ablaña, dando salida en este caso a las aguas hacia el colector de saneamiento de aguas pluviales proyectado.

- **Localización:**

33650.

- **Fecha de inicio Prevista:**

5 de abril de 2019

- **Plazo de ejecución o desarrollo:**

3 meses



Proyecto de: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.



Unión Europea

Ayuntamiento
de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

- **Fecha estimada de conclusión:**
9 de septiembre de 2019
- **Importe del coste total subvencionable solicitado:**
TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (399.113,00 €) CIENTO TRECE EUROS.
- **Porcentaje de cofinanciación de la EU:**

80%
- **Importe de la ayuda FEDER:**
319.290,04 €
- **Senda financiera:**

Previsión senda financiera por Meses:

	MES 1	MES 2	MES3	ImpPres
IMPORTE EIEC MATERIAL	34.313,36 €	159.784,50 €	90.130,23 €	284.228,09 €
IMPORTE EIEC POR CONTRATA	49.407,81 €	230.073,70 €	129.778,52 €	409.260,03 €
TOPE IMPORTE SUBVENCIONABLE	48.182,81 €	224.369,35 €	126.560,84 €	399.113,00 €

- **Criterios de selección:**

Generales:

1. La unidad de ejecución cuenta con los recursos necesarios para desarrollar la actuación.
2. La actuación se encuentra **expresamente incluida en la estrategia**, permitiendo el desarrollo de la misma.
3. La actuación se encuentra alineada con otras operaciones contenidas en la estrategia, como son: la reducción de emisiones de CO₂, la inclusión social en la ciudad lineal, la lucha contra la discriminación geográfica, entre otras.
4. La actuación contribuye, por tanto, al desarrollo urbano sostenible e integrado y al programa operativo.
5. La unidad de ejecución poseen suficiente experiencia y capacidad para desarrollar esta acción.

Específicos:

1. La acción está recogida dentro de un proyecto de obra, por lo que cuenta con suficiente solidez técnica y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
2. La actuación contribuye al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI6e
3. La actuación cumple con los principios de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático



Proyecto de: *Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.*



Unión Europea

Ayuntamiento
de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

- **Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:**
La operación NO incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

9.- Indicadores

- **Contribución a la Prioridad de Inversión:**
La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
- **Indicadores de Productividad:**
C022: Superficie total de suelo rehabilitado
- **Unidad de medida:**
Ha
- **Valor estimado 2023:**
12,66
- **Nivel de logro estimado con la operación:**
Alto.

10.- Aspectos evaluables de la operación propuesta

- **Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:**
Medio.
- **Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:**
Medio
- **Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:**
Medio
- **Propuesta participada con:**

El conjunto de las actuaciones de la Estrategia, y por ende, esta actuación, fue sometida a una fase de participación ciudadana en la que se realizaron: entrevistas pautadas a los grupos políticos, representantes de los movimientos asociativos y foros cívicos; mesas grupales dirigidas a los agentes sociales de importancia (grupos políticos, sindicatos mayoritarios, consejo de participación ciudadana, unión de comerciantes, foros cívicos); y cuestionarios on line



Proyecto de: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.



Unión Europea

Ayuntamiento
de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

- Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Alto

11.- Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA

- LA ACTUACIÓN SE PRESENTA COMO BUENA PRÁCTICA : SI

En caso afirmativo, cubrir el resto de los apartados

- **Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):**
El núcleo de Ablaña de Abajo se localiza en la parroquia de Loredo perteneciente al Concejo de Mieres, cuya capital es Mieres, ubicándose al Oeste de la misma.

La red de saneamiento unitaria existente en el núcleo de Ablaña de Abajo, no está diseñada para recoger las aguas pluviales provenientes de la vaguada existente al Sur del mismo y cuyas aguas cruzan bajo la plataforma del ferrocarril de RENFE mediante una obra de drenaje transversal existente de 800 mm.de diámetro. Actualmente estas aguas al no ser evacuadas correctamente, una vez atravesadas las vías, fluyen libremente a través de los terrenos colindantes, y discurren por las calles del pueblo.

Como consecuencia de ello y debido a la existencia de un punto bajo a la entrada del núcleo de Ablaña, se han producido, a lo largo de la última década, importantes inundaciones tanto de viales como de huertos y viviendas, producidos por la insuficiente capacidad de la red y por la incapacidad del aliviadero para evacuar las aguas al río Caudal.

Elementos innovadores que incorpora (EI):

- **Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):**
Al obtenerse como principal resultado la disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo, el número de beneficiarios serán, en un primer momento, los afectados directamente, en sus terrenos, huertos o viviendas, por estas inundaciones, si bien esta cuantía se amplía a la totalidad de este núcleo urbano en la medida en que la actuación va destinada a la mejora del entorno de una zona sujeta a degradación ambiental y continuamente expuesta a estos riesgos naturales, contribuyendo a la recuperación integral de una antigua zona industrial deprimida.
- **Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):**
Alto.
- **Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):**
La actuación respeta los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y presta especial atención a luchar contra la discriminación geográfica que supone vivir en una población ya de por sí empobrecida con la reconversión minera.



Proyecto de: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos y mejora de la resiliencia ante el cambio climático; Disminución del riesgo de inundaciones en Ablaña de Abajo.



Unión Europea

Ayuntamiento
de Mieres

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

- **Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):**
En el desarrollo de esta actuación, como en el conjunto de la estrategia, se buscó maximizar las sinergias entre acciones. En este caso concreto, además de a la disminución de la vulnerabilidad ante los acontecimientos catastróficos, se contribuye a la promoción de la inclusión social en la ciudad lineal del núcleo de Ablaña de Abajo, la lucha contra la discriminación geográfica y la reducción de la huella de CO2, reduciendo los trabajos de reconstrucción de infraestructuras y edificaciones.

Difusión de la operación (MC):

La difusión se realizará siguiendo las directrices establecidas por el organismo intermedio a tal fin.

- **Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):**
La actuación será comunicada preferiblemente por vía web y notas de prensa, si bien se hará uso también de redes sociales y cartelería.

Mieres a 4/12/2018

El Concejal de Obras.

Fdo: Jesús Armando Vila Fernández

